



INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LAS MEDIDAS NACIONALES DE APLICACIÓN: LEGISLACIÓN, PRIVILEGIOS E INMUNIDADES Y ACUERDOS SOBRE INSTALACIONES

Nota del Secretario Ejecutivo

El documento CTBT/PTS/INF.1204 contiene información y un examen de las medidas nacionales de aplicación. Sus anexos, en los que figura información sobre la situación actual de las medidas nacionales de aplicación, se actualizan periódicamente. La presente nota es una versión actualizada de esos anexos. Se preparó en cumplimiento de la decisión que el Grupo de Trabajo A adoptó en su 56º período de sesiones, conforme a la cual decidió volver a examinar este tema en su 58º período de sesiones (CTBT/PC-53/WGA/1, párr. 27). El examen sustantivo que figura en el documento CTBT/PTS/INF.1204 sigue siendo válido.

Resumen

El documento CTBT/PTS/INF.1204 se preparó inicialmente en cumplimiento de lo solicitado por el Grupo de Trabajo A (CTBT/PC-35/WGA/1). En él se examinan los siguientes temas: 1) legislación y otras medidas nacionales adoptadas por los Estados signatarios; 2) acuerdos y arreglos sobre instalaciones; 3) impuestos y derechos de aduana pagados a los Estados signatarios por la Comisión Preparatoria, y 4) el programa de asistencia jurídica de la Secretaría Técnica Provisional. También responde a las solicitudes de información sobre la influencia de las medidas nacionales de aplicación en la disponibilidad de datos formuladas por el Grupo de Trabajo B (CTBT/PC-35/WGB/1, párr. 82; CTBT/PC-36/WGB/1, párr. 74, y CTBT/PC-37/WGB/1, párr. 76). Los anexos actualizados del documento CTBT/PTS/INF.1204 que figuran en el presente documento reflejan las últimas estadísticas e informaciones sobre los cuatro temas señalados.



Índice

Anexo I: Legislación y medidas nacionales aprobadas por los Estados signatarios (al 31 de agosto de 2019)	3
Anexo II: Acuerdos o arreglos sobre instalaciones (en vigor al 31 de agosto de 2020)	6
Anexo III: Resumen de los impuestos y derechos de aduana abonados a los Estados signatarios	9
Anexo IV: Programa de Asistencia Jurídica de la Secretaría Técnica Provisional	11

ANEXO I

**LEGISLACIÓN Y MEDIDAS NACIONALES APROBADAS POR
LOS ESTADOS SIGNATARIOS¹
(al 31 de agosto de 2020)**

Estado	Título de la legislación
LEGISLACIÓN Y DECRETOS RELATIVOS AL TPCE	
Alemania	Ley de 9 de julio de 1998 relativa al TPCE
Argentina	Ley núm. 25 022 por la que se aprueba el TPCE
Australia	Ley de 1998 sobre el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (núm. 78 de 1998), modificada (algunos artículos están en vigor y otros están pendientes de la entrada en vigor del TPCE)
Austria	Ley Constitucional Federal relativa a una Austria Libre de Energía Nuclear (1 de julio de 1999)
Belarús	Ley núm. 384, de 13 de mayo de 2000, de ratificación del TPCE
Brasil	Decreto Legislativo núm. 64, de 1998, por el que se aprueba el texto del TPCE
Camboya	Ley de Prohibición de las Armas Químicas, Nucleares, Biológicas y Radiológicas
Canadá	Ley de 1998 de Aplicación del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares
Colombia	Ley 660, de 30 de julio de 2001, por la que se aprueba el TPCE
Costa Rica	Ley núm. 8094, de 2 de marzo de 2001, por la que se aprueba el TPCE Decreto Ejecutivo núm. 29 803
Dinamarca	Ley núm. 403, de 2 de junio de 1999, relativa a las medidas de aplicación del TPCE
Estonia	Ley de Ratificación del TPCE de 1999
Federación de Rusia	Ley Federal de Ratificación del TPCE de 2000
Guatemala	Decreto 20-2011 del Congreso por el que se aprueba el TPCE
Hungría	Resolución Gubernamental núm. 2087/1999 (5 de mayo) de ratificación del TPCE y designación de la Autoridad Nacional
Irlanda	Ley de Prohibición de los Ensayos Nucleares (núm. 16, de 2008)
Islas Cook	Ley de Prohibición de los Ensayos Nucleares de 2007, en la que se prohíbe provocar o fomentar cualquier explosión de ensayo de armas nucleares o cualquier otra explosión nuclear o participar en ellas
Italia	Ley núm. 484, de 15 de diciembre de 1998, "Ratificación y Aplicación del TPCE, Incluidos sus Protocolos y Anexos, Aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de septiembre de 1996" Ley núm. 197, de 24 de julio de 2003, "Modificación e Integración en la Ley Núm. 484, de 15 de diciembre de 1998, relativa al TPCE"
México	Decreto por el que se aprueba el TPCE (Gaceta del Gobierno de 1 de octubre de 1999) Decreto de promulgación del TPCE (Gaceta del Gobierno de 27 de diciembre de 1999)
Mongolia	Ley de 3 de febrero de 2000 por la que Mongolia declara su condición de Estado libre de armas nucleares y en la que se establece la prohibición de ensayar o emplear armas nucleares Resolución 19 del Gran Jural de Mongolia, relativa a las medidas que se deben adoptar para reglamentar la aplicación de la Ley por la que se declara su condición de Estado libre de armas nucleares (3 de febrero de 2000)
Nueva Zelanda	Ley Neozelandesa de Creación de una Zona Libre de Armas Nucleares, de Desarme y de Control de Armamentos de 1987, en la que se establece la prohibición de ensayar todo tipo de dispositivo explosivo nuclear Ley de Prohibición de los Ensayos Nucleares de 1999
Panamá	Ley núm. 104, de 30 de diciembre de 1998, por la que se aprueba el TPCE

¹ Se invita a los Estados Signatarios a que comuniquen a la Secretaría Técnica Provisional las correcciones y actualizaciones de la presente lista escribiendo a: legal.registry@ctbto.org.

Estado	Título de la legislación
Qatar	Decisión núm. 26 del Consejo de Ministros de 2004, relativa a la creación de un Comité Nacional para la Prohibición de las Armas Nucleares
Reino Unido	Ley de Explosiones Nucleares (Prohibición e Inspecciones) de 1998
Sri Lanka	En el artículo 22 de la Ley sobre la Autoridad de Energía Atómica (Ley núm. 19 de 1969) se dispone que ninguna autoridad ni persona producirá o desarrollará armas atómicas o partes de ellas, ni realizará o permitirá que se realicen experimentos destinados a ensamblajes de explosivos nucleares para armas atómicas
Suecia	Ley SFS 1998: 1702, de Inspecciones Realizadas en el Marco del TPCE Ley por la que se modifica la Ley (1984:3) de Actividades Nucleares Ley SFS 1998: 1703, de reforma del Código Penal Ley SFS 1998: 1704, por la que se modifica la Ley (1976:661) de Privilegios e Inmunidades
Suiza	Decisión Federal sobre el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares aprobada por la Asamblea Federal Suiza el 18 de junio de 1999
REGLAMENTACIÓN DE LOS PRIVILEGIOS E INMUNIDADES DE LA COMISIÓN	
Australia	Reglamentación de los Privilegios e Inmunidades de la Comisión Preparatoria de la OTPCE, de 2000, y Reforma de 2004 (núm. 1)
Austria	Acuerdo entre la República de Austria y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares relativo a la sede de la Comisión
Canadá	Orden de reconocimiento de los privilegios e inmunidades en relación con la Comisión Preparatoria de la OTPCE y su Secretaría Técnica Provisional
Eslovaquia	Acuerdo entre el Gobierno de la República Eslovaca y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares sobre la cooperación mutua para las actividades de formación y ejercicios de la Comisión relacionadas con las inspecciones <i>in situ</i>
Federación de Rusia	Artículo 4 de la Ley Federal de 2000 de Ratificación del TPCE, por el que se otorga capacidad jurídica a la Comisión Preparatoria hasta la entrada en vigor del Tratado, así como los privilegios e inmunidades que sean necesarios para el ejercicio independiente de las funciones de la Comisión, su personal y los delegados Decreto núm. 2872/36n, de 29 de febrero de 2012
Nueva Zelanda	Orden sobre los Privilegios Diplomáticos (Comisión Preparatoria de la OTPCE) de 2000 Orden sobre los Privilegios Diplomáticos (Comisión Preparatoria de la OTPCE) de 2009
Reino Unido	Orden 1282, de 2004, relativa a la Comisión Preparatoria de la OTPCE (Inmunidades y Privilegios) Instrumentos Legales de Escocia, Orden 44, de 11 de febrero de 2009
Suecia	Ley SFS 1998:1704, por la que se modifica la Ley (1976:661) de Privilegios e Inmunidades
Unión Europea	Directiva 2006/112/CE del Consejo de la Unión Europea, de 28 de noviembre de 2006, relativa al sistema común del impuesto sobre el valor añadido (por la que se exime a la Comisión del pago de impuestos sobre el valor añadido en virtud del Acuerdo relativo a la Sede concertado con Austria)
DECRETOS SOBRE LA AUTORIDAD NACIONAL	
Belarús	Decreto Presidencial núm. 199, de 19 de abril de 2000, relativo a la ejecución de las obligaciones que incumben a Belarús en virtud del TPCE de designar la Autoridad Nacional Orden del Consejo de Ministros núm. 1170, de 28 de julio de 2000, de ejecución del TPCE [Centro Nacional de Datos, presupuesto, personal]
Bulgaria	Decisión del Consejo de Ministros sobre la Autoridad Nacional, de 2003
Burkina Faso	Decreto Ministerial núm. 022 de 2009
Camboya	Decreto Real sobre el Establecimiento de la Autoridad Nacional para la Prohibición de las Armas Químicas, Nucleares, Biológicas y Radioactivas Subdecreto sobre la Organización y el Funcionamiento de la Secretaría General de la Autoridad Nacional para la Prohibición de las Armas Químicas, Nucleares, Biológicas y Radiológicas

Estado	Título de la legislación
Chequia	Decisión Gubernamental núm. 535, de 16 de octubre de 1996, por la que se designa la Autoridad Nacional Decisión Gubernamental núm. 883, de 23 de diciembre de 1998 [partida presupuestaria para la contribución a la Comisión Preparatoria, gastos de AS26, personal]
Eslovaquia	Resolución Gubernamental 514/1997, de 8 de julio de 1997, por la que se designa la Autoridad Nacional
Federación de Rusia	Decisión 733, de 18 de octubre de 2001, por la que se designa la Autoridad Nacional
Hungría	Resolución Gubernamental núm. 2087/1999 (5 de mayo) de ratificación del TPCE y designación de la Autoridad Nacional
Iraq	Ley núm. 48 (2012): Ley de Creación de la Autoridad Nacional de Supervisión de la Prohibición de las Armas Nucleares, Químicas y Biológicas
Lituania	Resolución Gubernamental de 12 de julio de 1998 por la que se designa la Autoridad Nacional
Madagascar	Orden Ministerial núm. 5983/99 por la que se crea la Autoridad Nacional
Níger	Decreto núm. 2013-490/PRN por el que se crea la Autoridad Nacional
Portugal	Resolución núm. 102/2001 del Consejo de Ministros por la que se crea la Autoridad Nacional
Ucrania	Decreto Presidencial por el que se designa la Autoridad Nacional

En la base de datos de legislación nacional de aplicación del TPCE (CTBT Legislation Database), que se encuentra en la página web de recursos jurídicos (<http://www.ctbto.org/member-states/legal-resources/>) del sitio web de la OTPCE, puede consultarse otra legislación pertinente, como por ejemplo, las disposiciones que prohíben o penalizan las explosiones nucleares, el uso ilícito de material nuclear o radioactivo o las armas de destrucción masiva.

ANEXO II

ACUERDOS O ARREGLOS SOBRE INSTALACIONES
(en vigor al 31 de agosto de 2020)

	Estado signatario	Signatura del documento y fecha de publicación	Se aplica la Convención de las Naciones Unidas, <i>mutatis mutandis</i>	Exención de:		
				Impuestos directos	Impuestos directos (reembolso)	Derechos de aduana
1	Argentina	CTBT/LEG.AGR/24 26 de abril de 2004	X	X	X	X
2	Armenia	CTBT/LEG.AGR/47 29 de marzo de 2017	X	X	X	X
3	Australia	CTBT/LEG.AGR/7 25 de agosto de 2000	X	X	(otorgada por reglamentación)	X
4	Austria	CTBT/LEG.AGR/42 18 de septiembre de 2013	N/A	X	X	X
5	Canadá	CTBT/LEG.AGR/10 12 de febrero de 2001	X	X	X	X
6	Chequia	CTBT/LEG.AGR/23 10 de marzo de 2004	X	X	X	X
7	España	CTBT/LEG.AGR/21 19 de diciembre de 2003	Convención de las Naciones Unidas Organismos especializados	X	X	X
8	Federación de Rusia	CTBT/LEG.AGR/33 16 de enero de 2007	X	X	-	X
9	Filipinas	CTBT/LEG.AGR/22 10 de marzo de 2004	X	X	X	X
10	Finlandia	CTBT/LEG.AGR/5 8 de junio de 2000	X	X	X	X
11	Francia	CTBT/LEG.AGR/25 17 de mayo de 2004	X	X	X	X
12	Guatemala	CTBT/LEG.AGR/29 13 de septiembre de 2005	X	X	X	X
13	Islandia	CTBT/LEG.AGR/30 6 de febrero de 2006	X	X	X	X
14	Islas Cook	CTBT/LEG.AGR/4 30 de mayo de 2000	X	X	-	-
15	Israel	CTBT/LEG.AGR/44 6 de marzo de 2014	-	X	-	X
16	Jordania	CTBT/LEG.AGR/3 10 de febrero de 2000	X	X	X	X
17	Kazajstán	CTBT/LEG.AGR/35 12 de diciembre de 2008	X	X	X	X
18	Kenya	CTBT/LEG.AGR/2 10 de febrero de 2000	X	X	X	X

	Estado signatario	Signatura del documento y fecha de publicación	Se aplica la Convención de las Naciones Unidas, <i>mutatis mutandis</i>	Exención de:		
				Impuestos directos	Impuestos directos (reembolso)	Derechos de aduana
19	Kuwait	CTBT/LEG.AGR/46 12 de diciembre de 2016	X	X	X	X
20	Mauritania	CTBT/LEG.AGR/17 29 de septiembre de 2003	X	X	X	X
21	México	CTBT/LEG.AGR/40 28 de octubre de 2011	X	X	-	X
22	Mongolia	CTBT/LEG.AGR/12 8 de agosto de 2001	X	X	X	X
23	Namibia	CTBT/LEG.AGR/36 4 de mayo de 2009	X	X	X	X
24	Níger	CTBT/LEG.AGR/8 1 de diciembre de 2000	X	X	-	X
25	Noruega	CTBT/LEG.AGR/15 19 de junio de 2002	X	X	X	X
26	Nueva Zelanda	CTBT/LEG.AGR/9 5 de enero de 2001	X	X	-	X
27	Palau	CTBT/LEG.AGR/14 14 de junio de 2002	X	X	X	X
28	Panamá	CTBT/LEG.AGR/20 19 de diciembre de 2003	X	X	X	X
29	Paraguay	CTBT/LEG.AGR/31 6 de febrero de 2006	X	X	X	X
30	Perú	CTBT/LEG.AGR/16 1 de agosto de 2002	X	-	-	-
31	Reino Unido	CTBT/LEG.AGR/26 15 de septiembre de 2004	X	X	X	X
32	República Centrafricana	CTBT/LEG.AGR/38 2 de febrero de 2011	X	X	X	X
33	República Unida de Tanzania	CTBT/LEG.AGR/34 19 de diciembre de 2007	X	X	X	X
34	Rumania	CTBT/LEG.AGR/27 4 de noviembre de 2004	X	X	X	X
35	Senegal	CTBT/LEG.AGR/32 11 de abril de 2006	X	X	-	X
36	Sudáfrica	CTBT/LEG.AGR/1 12 de octubre de 1999	X	X	X	X
37	Túnez	CTBT/LEG.AGR/43 19 de febrero de 2014	X	X	X	X
38	Turkmenistán	CTBT/LEG.AGR/45 29 de enero de 2016	X	X	X	X

	Estado signatario	Signatura del documento y fecha de publicación	Se aplica la Convención de las Naciones Unidas, <i>mutatis mutandis</i>	Exención de:		
				Impuestos directos	Impuestos directos (reembolso)	Derechos de aduana
39	Ucrania	CTBT/LEG.AGR/11 3 de mayo de 2001	Convención de las Naciones Unidas Organismos especializados	X	X	X
40	Uganda	CTBT/LEG.AGR/41 20 de junio de 2012	X	X	X	X
41	Zambia	CTBT/LEG.AGR/13 4 de febrero de 2002	X	X	X	X

ANEXO III

RESUMEN DE LOS IMPUESTOS Y DERECHOS DE ADUANA ABONADOS A LOS ESTADOS SIGNATARIOS

1. La Comisión aprobó el programa y presupuesto de 2020-2021 en su 53^{er} período de sesiones (CTBT/PC-53/2/Rev.1, párr. 28).
2. Al 31 de diciembre de 2019, la Comisión Preparatoria había abonado un total acumulado de 6.246.181 dólares de los Estados Unidos en concepto de impuestos y derechos de aduana durante el período 1998-2019. En el informe de ejecución del programa y presupuesto de 2018-2019 (CTBT/PTS/INF. 1540, página 356) se presenta la siguiente información sobre desembolsos en concepto de impuestos y derechos de aduana:

Año	Dólares EE.UU.
1998	5 780
1999	152 520
2000	58 143
2001	151 768
2002	271 921
2003	192 839
2004	245 799
2005	750 946
2006	288 335
2007	331 405
2008	295 116
2009	218 381
2010	295 435
2011	304 765
2012	321 065
2013	637 000
2014	336 913
2015	232 808
2016-2017	606 211
2018-2019	549 031
Total	6 246 181

En vista de la aprobación del programa y presupuesto de 2020-2021, la información que antecede se actualizará tan pronto como se disponga del informe de ejecución del programa y presupuesto del bienio.

3. Algunos Estados siguen imponiendo a la Comisión gravámenes y derechos de aduana. Desde 2010, la Secretaría Técnica Provisional (STP) envía periódicamente cartas a los Estados signatarios en las que les solicita el reembolso de los impuestos o derechos de aduana pagados a sus autoridades nacionales durante el año anterior. Esta práctica cuenta con el apoyo del Auditor Externo (CTBT/PTS/INF.1351, anexo 1, recomendación

aplicada 2012-3). Durante el bienio 2018-2019, la Comisión obtuvo reembolsos de tres Estados signatarios.

4. Las consultas con los Estados signatarios han ayudado a aclarar el tipo de los impuestos que paga la Comisión y a determinar cuáles son los trámites nacionales necesarios para su reembolso u otros mecanismos para exonerar a la Comisión de su pago. En algunos casos no hay fundamento jurídico para el reembolso de los impuestos. La STP ofrece a los Estados signatarios asistencia para la elaboración de las medidas legislativas o administrativas necesarias para lograr que la Comisión obtenga la exoneración del pago de impuestos y derechos de aduana.

ANEXO IV

PROGRAMA DE ASISTENCIA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA
TÉCNICA PROVISIONAL

1. **Asistencia bilateral:** Se alienta a los Estados que deseen asesorarse con la Secretaría Técnica Provisional (STP) sobre el tema de las medidas nacionales de aplicación a que consulten el Registro Legal (*legal.registry@ctbto.org*; teléfono: +43 1 26030 6107). Previa solicitud, la STP puede proporcionar observaciones sobre proyectos de ley u otro tipo de asistencia conexas.
2. **Cursos de capacitación, cursos prácticos y exposiciones:** La STP expone regularmente diversos aspectos de la aplicación del Tratado por los países en cursos prácticos, seminarios, cursos de capacitación, otras actividades externas y conferencias académicas. Desde 2011 la STP viene organizando cursos prácticos sobre medidas nacionales de aplicación en el marco de los cursos anuales sobre políticas públicas. Esos cursos prácticos tienen por objeto proporcionar a los Estados instrumentos de autoevaluación nacional y asistencia para la redacción de proyectos de ley, así como facilitar el intercambio de información sobre legislación para aplicar el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.
3. **Sitio web público de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares:** La página web de recursos jurídicos es un centro de consulta de “ventanilla única” donde se recopilan instrumentos jurídicos, material de consulta y fuentes documentales pertinentes para facilitar el intercambio de información sobre medidas jurídicas para aplicar el Tratado. En la página web de recursos jurídicos (<http://www.ctbto.org/member-states/legal-resources>) pueden consultarse los siguientes recursos:

Documento	Descripción	Idiomas
Guía para la firma y ratificación del Tratado		Español, francés e inglés
Información de antecedentes sobre el TPCE para parlamentarios		Árabe, español, francés e inglés
Guía sobre legislación para la aplicación del TPCE	Contiene diferentes formatos de legislación modelo	Árabe, chino, español, francés, inglés y ruso
Base de datos de legislación nacional de aplicación del TPCE (CTBT Legislation Database)	Contiene legislación nacional relacionada con los ensayos nucleares y demás legislación nuclear pertinente	
Cuestionario sobre legislación relativa al TPCE	Su objetivo es facilitar la evaluación de las medidas nacionales que puedan requerirse para la aplicación del TPCE	Árabe, chino, español, francés, inglés y ruso
Comentario sobre las medidas nacionales de aplicación relativas a las inspecciones <i>in situ</i> con arreglo al TPCE		Árabe, chino, español, francés, inglés y ruso
Acuerdo modelo sobre instalaciones (Model Facility Agreement)		Inglés (disponible en otros idiomas, previa solicitud)